

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Derecho
Sesión del Claustro 11 de mayo de 2022

Sra. Presidente del Claustro Esc. Carmen Saltó

Buenas noches, en primer lugar vamos a controlar la asistencia

Sra. Vivián Cid. Buenas noches, comienzo por el Orden Docente

Gonzalo Lorenzo
Carmen Saltó
Jaime Sapolsky
Alejandro Castello
Roxana Corbran
Gloria Canclini
Adriana Maresca
Gonzalo Trobo
Florencio Macedo
Luis Larrañaga
Lucía Giudice
Carlos Luján
Marcelo Amorín
Carlos Casalás
José Luis González

Orden Egresados

Vanessa Casciano
Matías Chótola
Mauro Fonticiella
Alberto Ferreira
Joaquín Abal

Orden Estudiantil

Alfonsina Alonso
Eliana Sunes
Gabriel Suárez
Leandro Collins
Marcel Rossi
Luciano Britos

Sra. Presidente Esc. Carmen Saltó.

En el orden del tenemos la aprobación del acta que nos llegó por correo. Independientemente que quieran hacer alguna corrección o aclaración, tengo unas correcciones menores, en la Comisión de Reforma Universitaria por el Orden Docente hay un apellido que está mal, Héctor Scaglianichi, después en el Orden Estudiantil, suplente dice Agustina Alonso y tengo entendido que es Alfonsina Alonso. Y después cuando dice la idea es continuar las Asambleas como se venían realizando hasta ahora, los

segundo miércoles de cada mes en el horario de las 19 horas en primera citación , y 19.30 en segunda. Después les hará llegar el material, pero fundamentalmente el tema de los apellidos y el nombre. No sé si alguien tiene alguna otra corrección, de lo contrario la damos por aprobada. Dra. Roxana Corbran. Quería confirmar que mi apellido no lleva tilde.

Sra. Presidente Esc.Saltó.

Con esto terminamos el Orden del día no sé si quien plantear algún asunto para incorporar para el próximo Claustro.

Esc. Gnazzo. Buenas noches, yo quería plantear algo en referencia a que cuando uno mira el Estatuto del Claustro parecería que es un órgano pasivo que recibe cosas, pero también tiene la posibilidad de cierta iniciativa.

Nosotros estuvimos analizando el Plan de Estudios vigente, y realmente la idea sería si se puede proponer, que el Claustro pida alguna información a Bedelía, para poder comenzar a analizar poco a poco ese Plan de Estudios. Sería bueno también escuchar a los estudiantes, creo que el Plan de Estudios no ha dado todavía los frutos que se esperaban de él, ya que es un programa muy intenso en el número de materias. Tiene setenta materias al final de la Carrera, antes eran treinta, pero no quiere decir que sean setenta absolutamente extensas, sino que se han creado por lo que ví, una serie de materias que podrían no estar por ejemplo en primer año algunas, podrían estar en otro año, o sea hacer una revisión de ese Plan, analizar cómo está funcionando, si bien tuvimos dos años de Pandemia que eso evitó que los estudiantes tuvieran un ritmo normal, entonces yo quería ver si era posible plantear que vayamos pidiendo algunos insumos a Bedelía para ir analizando el Plan, y pasarle a la Comisión de Planes y Programas, este tema. Ese es mi planteo, entonces lo primero que habría que preguntar es cuántos estudiantes han egresado en este período que ya terminó, o sea ya terminó un período del Plan. Difícilmente quizás se hayan recibido más de los que deberían haberse recibido por el tema de la Pandemia, podríamos dar un año más de plazo al Plan para ver cuántos se van a recibir a fines de 2022. Y ahí ya tendríamos seis años del Plan, tendríamos un año más, podríamos evaluarlo mejor. Esa es mi propuesta, no quiero extenderme más, no sé que opina nuestra Presidente

Dr. Gonzalo Lorenzo. (No se registra el comienzo de la intervención)

Creo que hay que determinar qué vamos a evaluar. No sé si me han oído lo que dije hasta ahora. Creo que hay que definir qué se va a evaluar. Qué vamos a evaluar, concretamente, yo he planteado más de una vez, sin éxito, pero capaz que esta es la oportunidad, de que evaluemos la inserción laboral de los egresados de las carreras de la Facultad que es fundamental, porque creo que quien ingresa a la Facultad tiene que tener claro qué posibilidades laborales tiene después . si es que quiere trabajar de lo que se recibe, capaz que viene sólo para instruirse.

Entonces eso implicaría por ejemplo un estudio de otra envergadura ya fuera de la Facultad que requeriría por lo menos una colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales me imagino para que nos den instrumentos a esos efectos; por ejemplo, estoy poniendo un ejemplo.

Entonces no sólo felicitando la propuesta, sino ampliándola, me parece que el punto este debería pasar a la Comisión de Planes y Programas para que elabore justamente la propuesta de qué es lo que queremos evaluar y qué datos deberíamos pedir no sólo al Consejo y a la Bedelía, dentro de la Facultad, sino fuera de la Facultad. Y no sólo sobre Abogacía y Notariado sino sobre las otras Carreras. Y más aún propongo, no sólo sobre esto, sino también sobre los egresados que todavía son muchos, y van a seguir siendo muchos, del Plan 1989.

Yo quiero saber qué inserción están teniendo los egresados del Plan 1989 y los egresados del nuevo Plan que son muy pocos todavía, pero que van a ser más cuando avancemos en el Proyecto. Porque si no, creo que vamos a quedar un poco cortos de información.

Como esto es difícil trabajarlo en un ámbito de plenario lo que propongo es que la propuesta de la Esc. Gnazzo pase a Comisión, si el Claustro está de acuerdo con estas propuestas más para que la Comisión elabore justamente el plan de lo que queremos evaluar, las herramientas que queremos tener, la información que queremos tener. Me parece excelente idea, el Claustro no tiene por qué tener una actitud pasiva, al revés, está bien que sea activa . Gracias

Dr. José Luis González. En primer lugar aprobar la propuesta y la iniciativa cosa de poder alimentar las actividades que el Claustro tiene reglamentariamente, y sobre todo también jerarquizar la propuesta en el sentido de que los Planes y Programas hoy por hoy constituyen un aspecto vertebral en la carrera. Particularmente por lo que uno nota desde la docencia cuáles son las debilidades que se están advirtiendo en muchos aspectos, no solamente a través del problema que tuvimos con la Pandemia, sino que antes de la Pandemia por ejemplo también existían cursos virtuales que se estaban cada vez más promoviendo, pero quizás está faltando alguna forma de complementarlos, es decir de tener una idea de cómo poder organizar ese tipo de cursos. Y además, también me gustaría proponer que a las iniciativas que recién el Profesor Lorenzo hacía referencia, para que la Comisión pudiera estudiar, saber cuántos estudiantes se han recibido durante este Plan. En eso consistía la propuesta, no lo había entendido así, gracias Ese dato creo que es muy importante, además ver si se el criterio implementar el criterio del promedio de aprobación de cada uno porque de esa manera también podemos estimar cuál ha sido la calidad de la enseñanza o la absorción por parte de los estudiantes de la enseñanza. Muchas gracias eso es lo que quería proponer.

Dr.... Comparto cien por ciento lo que dicen los compañeros acá y la Mesa en el entendido que la Facultad de Derecho se debe una autocrítica, no se lea como algo negativo, sino simplemente para saber donde estamos parados, e incluso agrego a lo que decían, de que la Comisión pueda hacer un análisis semestral de cuál es la realidad de la Facultad de Derecho, porque las materias anuales ya no existen, y hoy en día la realidad va variando y va transformándose a si misma semestralmente, incluso con materias que demoran dos meses y en ese lapso de tiempo perfectamente puede haber compañeros y compañeras que abandonan la Facultad y quizás al año podrán ser cien, pero si nosotros logramos atender esa problemática antes y llegar a esa realidad antes, podamos anticiparnos a lo que podría pasar en un futuro. Entonces un poco lo que también me gustaría agregares que la Comisión no sólo tenga una auto crítica y pueda plantearlo acá al pleno, sino que también agreguen el análisis semestral porque ya ponernos Instituto por Instituto me parece mucho, estaría excelente, porque cuanto más auto crítica haya, cuando más análisis haya, la Facultad de Derecho en sí va a crecer y es lo que todos queremos, pero por lo menos semestralmente de cuál es la realidad, de cuántos alumnos ingresaron a comienzo de año, cuántos abandonaron, cuántos abandonaron en cuáles materias, y si se pudiera hacer una especie de censo de por qué abandonaron también porque eso también justamente va a alimentar el hecho de saber donde estamos parados y si no sabemos dónde estamos parados, no sabemos hasta dónde ir.

Br. Eliana Sunes. Muy breve decir que desde Frezelmi estamos para trabajar todo esto, no sólo en el Plan de Abogacía que es verdad que es nuevo, que trae un montón de problemáticas que venimos relevando como estudiantes hace mucho tiempo y que se ven en la cotidianeidad, hablando con el resto de los compañeros, vemos que la realidad de las Licenciaturas es que están por cumplir diez años, Laboral es de 2012 e Internacionales de 2013, así que me parece una buena oportunidad para revisar como los planes de estudio del resto de las carreras y no solamente Abogacía y Notariado

Dr. Amorin Para felicitar que comparto la iniciativa, felicito la iniciativa de la Escribana Gnazzo, me parece que es de recibo la precisión que realizaba el Dr. Lorenzo en cuanto deben determinarse los alcances de la solicitud y de la información y que es pertinente que esa determinación se realice en un ámbito más

reducido como es el de la Comisión de Planes y Programas entre cuyas competencias se encuentra específicamente esto. También me parece relevante la evaluación que proponía el Dr. Lorenzo en torno al impacto que tiene esto luego en el ámbito laboral más allá de los que asistan a los efectos de ilustrarse, la inserción laboral que están teniendo nuestros egresados es un tema que nos debe preocupar sobremanera. Muchas gracias

Esc. Saltó. En realidad primero aplaudo la iniciativa, ya algo habíamos estado conversando, por eso yo aplaudo la iniciativa de la Esc. Teresa Gnazzo, creo que hace de esto un Claustro vivo, funcionando, me parece que eso es fundamental, que nos de trabajo está bueno, y entonces la idea sería convocar a la Comisión de Planes y Programas, la idea es para que haga un punteo, un desarrollo de puntos a evaluar, sugiera insumos que considera son necesarios solicitar, para que luego el Claustro los pida, me dirán si voy siguiendo la idea de todos.

Hacer un punteo de qué evaluaciones y qué cosas se evalúan y cómo, qué insumos se necesitan, y se traiga a la Asamblea del Claustro para conversarlo, luego el Claustro decidirá la solicitud de esos insumos. De todas las carreras.

Dr. Lorenzo Lo que pido que se incorpore además, que no lo mencioné, porque en realidad no forma parte del Plan de Estudios pero tiene relevancia, es el sistema de cursos. El sistema de cursos no forma parte del Plan, la instrumentación de cursos puede variar, está fuera del Plan de Estudios, muchas veces eso se confunde, pero es así.

Entonces como no se mencionó expresamente y está fuera del Plan de Estudios, si no lo encomendamos a la Comisión capaz que surgía espontáneamente, pero no era parte de lo que se le encomendó

Entonces que fuera de los planes de estudio, o además de los Planes de Estudio se evalúe el sistema de cursado de cada Plan

Esc. Saltó. Sería otro punto para agregar

Dr. Lorenzo. Obviamente está relacionados, pero son dos cosas distintas

Lic. Canlini. Un poco del punto de vista didáctico, pedagógico, y como Profesora del primer año de Facultad, creo que podremos hacer un cronograma de trabajo pero también me parece que tendríamos que evaluar donde están las dificultades también con las competencias que traen los alumnos al ingresar a Facultad. La dificultad que a veces tienen para la comprensión lectora, para poder abordar un texto. Normalmente cuando en primer año se invita a que lean de los libros, ahí encontramos, no solamente si el Plan funciona, sino qué debemos hacer para fortalecer las competencias. La capacidad de análisis, de reflexión, y sobre todo en materias vinculadas con el Derecho me parece que son competencias fundamentales. Entonces tendríamos que detectar como funciona, a mí me pasa que a veces se conforman con salvar con tres. Entonces yo como docente universitaria tengo la obligación de preocuparme por las condiciones de aprendizaje y por las competencias que se necesitan en unas carreras tan prestigiosas como han sido siempre las que salen de esta Facultad. Entonces a mí me parece, no sé si ponerlo adelante, al costado, o después pero creo que los docentes nos tenemos que preocupar también por ver cómo fortalecer esos aspectos de la formación. Gracias

Dr.... Compartiendo totalmente lo que se plantea, simplemente formular el tamaño de la tarea y probablemente, compartiendo también lo que el Claustro planteaba de tomar distintas carreras, eso va a implicar seguramente sub comisiones porque abarcar todas las carreras por las mismas personas, me parece que es de una complejidad excesiva, lo que no quiere decir que la mirada general no esté en la Comisión y como los miembros de la Comisión los nombra el Claustro, me gustaría simplemente plantear la preocupación de que esto no se entorpezca si mañana la Comisión abriera sub comisiones quizás se

podiera definir que los Claustristas pudieran integrar esas comisiones en función de estos y después fuera ratificado por parte del Claustro en su conjunto

Esc. Saltó. Perdón, una aclaración, entiendo que esas sub comisiones las debemos formar nosotros. Ya cuando venga el informe de la Comisión de Planes y Programas, que dirá esto debe tratarse por aquí, esto por separado, ahí se pueden formar, y las formaríamos nosotros con la integración que cada orden y cada agrupación entienda adecuado.

Probablemente haya que hacer una división del trabajo, porque si no, creo que nos llevaría todo el período y más sin duda. Es un buen aporte.

Quedaríamos en pasar el tema la Comisión de Planes y Programas, la Comisión va a tener que ser citada rápidamente para poder tener por lo menos algún panorama cercano de esto para la próxima sesión que sería el 8 de junio

Dr... Simplemente una interrogante que me surge ahora, quizás no sea el más indicado para hablar del Reglamento, pero capaz que habría que votar ampliar el orden del día en la propuesta que puede ser en la misma votación, y después aprobar la resolución

Esc. Saltó. En realidad lo que tenemos que aprobar es la incorporación de este asunto para tratar en el futuro, y luego aprobar el pase a la comisión.

Lo que les iba a comentar, es que la citación de la Comisión tiene que ser lo más rápido posible, porque la próxima sesión es el 8 de junio.

Para el 8 de junio habría que tener algo elaborado para poder dar la discusión en la próxima sesión

Primero votamos la incorporación de este tema, el resultado de la votación es afirmativo por unanimidad

Ahora se somete a votación el pase a las Comisión de Planes y Programas, el resultado de la votación es afirmativo por unanimidad

Si no hay más temas para incorporar, levantamos la sesión, muchas gracias a todos